

Exp. ordinario - 002-2018-00899-00
Demandante: Miguel Ángel Vásquez Acevedo.
Demandado: Clave Seguridad C.T.A,



HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR
ESTADOS NRO. **186** FIJADOS HOY EN LA
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL
DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN,
ANT., EL DÍA **17/NOVIEMBRE/2021**



Alejandra Osorio Mejía
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 16 de noviembre de 2021.

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ ACEVEDO con C.C. 71.950.624, en contra de CLAVE SEGURIDAD C.T.A, mediante audiencia celebrada el 26 de noviembre de 2020, se dispuso requerir al demandante para que allegara documento con los datos de localización de los testigos decretados en tal diligencia, el cual cumplió con lo requerido el 26 de octubre de 2021 allegando tal información al correo electrónico del despacho.

Por lo tanto, se fija nueva fecha para continuar la audiencia del artículo 72 del C.P.T, para el **martes 22 de febrero de 2022 a las 9:00 A.M**; diligencia que se adelantará de forma virtual, en el link <https://call.lifefizecloud.com/12508352>.

El expediente puede ser consultado en el link <https://acortar.link/29lewU>

Ycs

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Jorge Ivan Cubillos Amaya
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e53cfc0996dfbc45a5c3294a5d738801e1204c9c70aa239f0ecc086f2e0a0157
Documento generado en 15/11/2021 02:11:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

o Por medio del Código QR

